

COMUNICACIÓN EXTERNA VERSIÓN 02 FECHA 08/08/2016 CÓDIGO PÁGINA 1



Floridablanca, 26 SEP 2019

Señor (a) **EVER ALEXANDER GARCÍA SANTAMARÍA**Floridablanca

Cel. 322 348 6821 – 318 346 2364

1872

Al contestar cite este número

Ref. R.N. 190

Asunto: Comunicación acerca del proyecto Villa Renacer

Cordial saludo,

Me permito ponerle en su conocimiento la situación actual que Usted presenta respecto al proyecto Villa Renacer, el cual se encuentra en ejecución por parte del municipio de Floridablanca.

Se verificó y se logró evidenciar que usted encuentra inscrito (a) en la base de datos del Banco Inmobiliario de Floridablanca como persona interesada en participar en los proyectos de vivienda que oferte el municipio, pero se comprobó lo siguiente:

Al realizar la verificación de los documentos allegados por su parte, se logró verificar que no cuenta con la **Carta de aprobación** de crédito, lo anterior es requisito INDISPENSABLE para hacer parte del proyecto de vivienda, según los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda a través del programa *Mi Casa Ya*.

Por lo anterior, le comunico que, ha sido excluido (a) del proyecto Villa Renacer.

Cordialmente,

LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA

Directora General

Proyectó: DANIEL CASTELLANOS HERRERA

Judicante

Reviso: ANABEL MORENO MANTILI

Aprobó: JULIO CÉSANGONZÁLEZ GARCÍA Secretario General y Administrativo

ELABORO FECHA REVISO FECHA APROBO FECHA
CALIDAD JULIO/16 COMITÉ DE CALIDAD 08/08/16 COMITÉ DE CALIDAD 08/08/16

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Floridablanca - Santander 6 97 85 99

Info@bif.gov.co www.bif.gov.co